

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de marzo de 2023



1

Acuerdo para reanudar trámites mediante turnos de la CRE afecta la competencia: Onexpo

“Consideramos que este acuerdo presenta elementos contradictorios con principios y reglas establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para el desarrollo del sector privado en la industria de los petrolíferos”, dijo la Onexpo.

La **Organización Nacional de Expendedores de Petróleo** (Onexpo Nacional) pidió a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) reconsiderar el Acuerdo para reanudar sus plazos de trabajo de forma escalonada, ya que hoy en día hay más de 10,000 asuntos pendientes y 1,200 de ellos son preregistros a los que se les dará un número limitado de 120 turnos al mes para atención, con lo que el Acuerdo generará obstáculos en la competencia económica y libre concurrencia, con afectaciones a los consumidores y a los ingresos públicos.

En relación con la publicación del Acuerdo A/004/2023 del pasado 28 de febrero del 2023, por el que se reanudan los plazos y términos legales de manera ordenada y escalonada, que modifica el diverso A/001/2021 mediante el cual se establece la suspensión de plazos y términos legales, como medida de prevención y combate a la propagación del coronavirus Covid-19, la Onexpo explicó que actualmente existe un rezago importante de más de 10,000 asuntos pendientes, de los cuales, alrededor de 8,000 corresponden a la materia de **hidrocarburos** y más de 1,200 de pre registros.

“Consideramos que este acuerdo presenta elementos contradictorios con principios y reglas establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para el desarrollo del sector privado en la industria de los petrolíferos”, aseveró el organismo.

Por tanto, como uno de los representantes del sector empresarial del expendio de los petrolíferos gasolinas y diésel, hizo un llamado a la CRE a realizar un análisis profundo, técnicamente sustentado e integral al Acuerdo, en el que se evalúen y consideren los efectos negativos que tiene sobre los consumidores, inversionistas, empresas, resultando lesivos a cualquier forma de competencia económica, de generación de fuentes de trabajo que llevan bienestar a las regiones en donde se puedan instalar alguna de las diversas actividades que integran el sector de los petrolíferos.

Es importante que del análisis que realice la CRE, se obtengan nuevas reglas que garanticen el Estado de Derecho, bajo los principios de legalidad, objetividad, transparencia, equidad y certeza jurídica, pues el contenido de este acuerdo genera agravio a los derechos de los regulados, ya que contravienen disposiciones vigentes e incluso constitucionales que limitan el derecho de petición y el derecho a ser atendido, detallaron.

Y es que con este acuerdo, a los regulados se les limita a no poder hacer más de un trámite, un pre registro de una nueva empresa, y el número de solicitudes que puedan realizar.

“De manera general limita el crecimiento del **sector de los petrolíferos**”, expresaron.

A la vez, consideraron que se ve limitado el esfuerzo de la presente administración de alcanzar la soberanía energética, al frenar la construcción de nuevas estaciones de servicio en las comunidades que más lo necesitan, ya que inhiben las inversiones del sector cuando son indispensables para apoyar los proyectos prioritarios en materia energética del ejecutivo.

De permanecer las reglas dictadas en este acuerdo, es altamente probable que: se incremente el rezago y con ello de nuevo la paralización de trámites ante la CRE.

Además, consideraron que es posible que se generen barreras a la libre competencia y se inhiban las inversiones en el sector, lo que propiciaría la pérdida de empleos directos e indirectos, mientras se restringe la construcción de infraestructura necesaria para atender la nueva oferta que derive de la operación de la **Refinería de Dos Bocas**.

Además, también previnieron que es posible que los procesos motiven la judicialización de este acuerdo a fin de promover las inversiones y el desarrollo, mientras promueven de manera indirecta la proliferación de mercado ilícito de combustibles impactando en la recaudación fiscal al no poder contener el mercado informal.

Cabe recordar que partir de marzo, la **CRE** los plazos y términos legales del total de sus actividades, mismos que estaban suspendidos desde que el gobierno federal publicó la suspensión parcial o total de algunas actividades por la pandemia de Covid 19, en 2020. Sin embargo, para nuevos trámites, el regulador funcionará con un sistema de turnos ya revisado en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), con el que por lo pronto se entregarán 50 folios al mes en materia de hidrocarburos, 15 de electricidad y 120 en pre registros. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de marzo de 2023

La CRE usará sistema de turnos para atención

2

Se entregarán 50 folios al mes en materia de hidrocarburos, 15 de electricidad y 120 en preregistros, aunque el número de atención de trámites mensuales podrá incrementarse una vez que se atiende la totalidad de los asuntos rezagados.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) reanuda partir de marzo los plazos y términos legales del total de sus actividades, mismos que estaban suspendidos desde que el gobierno federal publicó la suspensión parcial o total de algunas actividades por la pandemia de Covid 19, en 2020. Sin embargo, para nuevos trámites, el regulador funcionará con un sistema de turnos ya revisado en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), con el que por lo pronto se entregarán 50 folios al mes en materia de hidrocarburos, 15 de electricidad y 120 en preregistros.

Aunque, según la resolución, el número de atención de trámites mensuales podrá incrementarse una vez que se atiende la totalidad de los asuntos rezagados, desde el primer día del mes se terminaron los turnos, mientras la industria espera que aumente la velocidad de atención de la CRE.

“La temporalidad de presentar un número limitado de folios al mes debe ser durante un periodo corto, para evitar que se generen ahora un rezago en los asuntos del 2023, haciendo énfasis que la naturaleza del sector es dinámica”, dijo el presidente de la Asociación de Regulados del Sector Energético, Marcial Díaz.

En el Acuerdo de reanudación de plazos de manera escalonada se establece que tratándose de trámites pendientes que hayan sido ingresados antes de la entrada en vigor del último acuerdo serán atendidos conforme a la prelación que será publicada en la página oficial de la CRE.

Pero en el caso de los trámites que ingresen con posterioridad a la entrada en vigor de este acuerdo, serán atendidos conforme al número de folio de trámite que será asignado y sólo podrá recibirse una solicitud al mes por persona física o persona moral. Los folios estarán disponibles para los interesados, cinco días hábiles previos al mes correspondiente, salvo marzo de 2023, que por única ocasión estuvieron disponibles dentro de sus primeros cinco días hábiles, según se estableció.

“El levantamiento escalonado es para lograr atender el rezago de tres años y poder atender las necesidades de los regulados”, dijo finalmente Marcial Díaz, “Esperemos que sumado a las buenas acciones que el proyecto de Acuerdo contempla, pudieran ser enviadas al Senado las ternas de candidatos a ocupar las dos vacantes de Comisionados para la CRE”. El Economista

Sonora busca ser sede en fabricación de baterías

Se presentó a la entidad como candidata para ser sede de la producción de baterías, tomando en cuenta el proyecto de Lito del Plan Sonora de Energía Sostenible.

Si bien ya se acordó con directivos de **Tesla Motors** que la fabricación de sus automóviles se realizará en Nuevo León, Sonora ve un área de oportunidad con las baterías, informó el gobernador Alfonso Durazo Montañó.

El mandatario dio a conocer que efectuó una reunión con directivos de **Tesla México**, quienes le indicaron que la fabricación de autos es la rama menor de la empresa, pues la parte más importante es la fabricación de baterías.

Por ello, presentó a la entidad como candidata para ser sede de la producción de baterías, tomando en cuenta el proyecto de Lito del [Plan Sonora de Energía Sostenible](#), así como la mano de obra especializada. “Sonora tiene ventajas competitivas extraordinarias, difícilmente algún estado podría igualar las ventajas. Tenemos un gran recurso humano; egresan 15,000 ingenieros anualmente, tenemos 68 centros de educación superior, todas esas ventajas competitivas nos ponen como un punto atractivo para la inversión”, dijo.

El gobernador informó que, como parte de la preparación del recurso humano del estado para adecuarlo a las necesidades del Plan Sonora, la Universidad de Sonora tendrá dos nuevas carreras: licenciatura en Química, con enfoque sobre energías limpias, y la licenciatura en Semiconductores. Mientras que la Universidad Estatal de Sonora ofrecerá un diplomado sobre el litio.

Otro factor que se suma es que el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que hizo una invitación a [Elon Musk](#), dueño de Tesla, para visitar Sonora y conocer la planta solar de Puerto Peñasco. En la visita se busca presentarle el potencial de producción de litio, con el fin de elaborar baterías para vehículos eléctricos.

Durazo Montañó afirmó que pudiera representar un paso definitivo “para que el plan adquiera su masa crítica y eche andar el resto de los componentes que lo integran”. “Estoy optimista respecto a la posibilidad de que esta visita se traduzca en un compromiso de la empresa Tesla para su establecimiento con alguna de sus muchas ramas de producción aquí en el estado. Va a ser el centro de la agenda de esa visita y en el marco del Plan Sonora de Energía Sostenible, particularmente la generación de energía limpia”, subrayó.

Recordó que las energías verdes son fuente obligada para cualquier empresa dedicada a la fabricación de baterías, autos eléctricos y [semiconductores](#), por lo que Sonora es la entidad que ofrece mayores oportunidades en la materia.

El mandatario informó que visitará Toronto, Canadá, para participar en la Convención Internacional de la Asociación de Prospectores y Desarrolladores de Minería, cuyo fin es presentar el Plan Sonora de Energía Sostenible. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de marzo de 2023

3

México podría enfrentar controversia legal en materia energética en el marco del T-MEC: CCE

El CCE, a través de un comunicado, sostuvo que medidas establecidas por la CRE contravienen los compromisos asumidos por México en el marco de las consultas comerciales con Estados Unidos y Canadá, así como los plazos legales establecidos, por lo que las potenciales inversiones y el desarrollo de proyectos esenciales están siendo afectados.

México podría ser sujeto a una **controversia legal en materia energética** en el marco del T-MEC, por obstaculizar, limitar o frenar trámites, “de manera artificial”, para que las inversiones se realicen, puesto que existe un rezago de 10,000 permisos no autorizados por la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** para la industria de hidrocarburos, electricidad y prerregistro, advirtió el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Francisco Cervantes, presidente del CCE, dijo que la semana pasada, la CRE abrió operaciones para la realización de trámites: Se consideran únicamente 50 permisos al mes en materia de **hidrocarburos**, 15 al mes en materia de electricidad y 120 al mes de pre-registros. Y solamente se podrá solicitar un solo permiso por persona física o moral por mes. Lo que significa que esto se agotó en cuestión de minutos correspondiente a marzo.

“El **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)** y los organismos que lo integran hacen un respetuoso exhorto a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que modifique el Acuerdo A/004/2023, publicado en días recientes en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por el que se restringe la atención de trámites pendientes y futuros de participantes del mercado”, expuso.

Si bien en todo el sexenio se frenaron los **trámites en la CRE** y recientemente se liberaron, pero bajo restricciones que impide avanzar en los proyectos, esto llevaría a que “el acuerdo tendrá un efecto negativo en el dinamismo del sector energético de nuestro país, abriendo un nuevo frente a los compromisos asumidos por el gobierno mexicano en el marco de las consultas bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)”, afirmó.

A través de un comunicado, el dirigente empresarial sostuvo que las medidas establecidas por la CRE contravienen los compromisos asumidos por México en el marco de las consultas comerciales con Estados Unidos y Canadá, así como los plazos legales establecidos en la **Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Hidrocarburos**, lo que afecta potenciales inversiones y el desarrollo de proyectos esenciales.

“Solicitamos la modificación del acuerdo en apego al marco jurídico vigente, y la habilitación de un sistema eficiente y transparente de plazos y tiempos, que fomente el dinamismo y la competencia en el sector energético mexicano”, pugnó. El Economista

ANPACT, por cero emisiones

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha reiniciado los trámites para nuevos permisos, pero encara en ese rubro un gran rezago

Debido a los tiempos establecidos para que los vehículos pesados tengan calidad cero emisiones es necesario impulsar renovación de flota a unidades verdes, de ahí que desde la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) se meta acelerador al tema.

Por lo pronto, el presidente de ANPACT, **Miguel Elizalde**, se sumó junto con una comitiva al “Taller para la Transición hacia Vehículos Pesados Cero Emisiones California-México”, donde se abrió el diálogo con representantes de Estados Unidos para avanzar hacia un autotransporte pesado limpio en ambos lados de la frontera.

Se trata de una iniciativa impulsada por la Alianza Mx de la Universidad de California-Riverside y del Centro de Investigación y Tecnología para el Medio Ambiente (CERT), donde Elizalde destacó tres puntos clave: asegurar que la cadena de valor evolucione en capacidades para generar baterías y motores que cumplan con los criterios de contenido regional establecidos en el T-MEC; dar vida a infraestructura de carga alimentada por fuentes renovables; y armonizar regulaciones y lineamientos en los dos países para compartir y contrastar experiencias.

Elizalde dijo que para una migración al transporte verde resultará fundamental el financiamiento, pero también nuevas normativas en emisiones, homologación de estándares, calidad del aire, así como la existencia de un suministro consistente de energías limpias. México, como sabe, es líder mundial en producción de tractocamiones con 122 mil unidades en 2022, de ahí que la ANPACT busca llevar el tema a legisladores, autoridades y organizaciones civiles a fin de definir metas para una transición al transporte de carga verde.

LA RUTA DEL DINERO

Pareciera buena noticia que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) reanudara, a partir del 1 de marzo pasado, plazos y términos legales suspendidos por el COVID-19. ¿El truco? Atenderá un retraso de tres años de manera escalonada, son trámites de 2022 hasta 2024, con límite mensual en la recepción de trámites de uno por empresa.

Con ese calendario se violan los términos establecidos en la ley, retrasando el desahogo de resoluciones, además que iría contracorriente a los esfuerzos que realiza **Raquel Buenostro**, desde la Secretaría de Economía, para atender las consultas en materia energética con EU y Canadá al amparo del T-MEC, para evitar el temido panel de controversias.

7 de marzo de 2023



4

¿Tamaulipas 'echará la mano' a Europa?

El proyecto mexicano de New Fortress contempla de inicio una exportación de casi 70 mil millones de pies cúbicos de GNL anuales a partir de este verano.

Quizás porque es poco conocida, casi nadie reparó en la relevancia del anuncio. La compañía se llama New Fortress y su futuro lo sembró en Altamira.

Su negocio mexicano tiene una relevancia global, y también algunos vínculos con el basquetbol de la NBA...

En las aguas cercanas a ese puerto de Tamaulipas, la empresa arrancará la operación de un complejo marino para enfriar gas y enviarlo en barcos a clientes del otro lado del océano. Pemex está dentro del negocio.

Gas natural licuado (LNG, en inglés) le dicen a ese hidrocarburo enfriado a una temperatura de alrededor de menos 160 grados centígrados, con lo cual se condensa en un estado líquido, lo que reduce su volumen en un factor de alrededor de 600 veces.

Este proceso de licuefacción permite que el gas natural sea transportado en barcos que tienen la forma de esos viejos 'banana split' con todo y sus bolas de helado.

Es un negocio que estalló en Estados Unidos a partir de 2016, debido a la demanda de Asia y recientemente de Europa, región afectada desde el año pasado por la guerra del líder ruso Vladimir Putin en Ucrania, que interrumpió el suministro a sus vecinos.

En ese año, las empresas instaladas en el país norteamericano exportaron menos de 200 mil millones de pies cúbicos de gas natural licuado. En 2022 vendieron en conjunto 3.8 billones de pies cúbicos. Casi 20 veces más.

El proyecto mexicano de New Fortress contempla de inicio una exportación de casi 70 mil millones de pies cúbicos anuales a partir de este verano.

El gas para exportación vendrá de Texas por la vía del ya existente ducto marino que alimentará directamente la terminal de licuefacción. También, de Pemex, luego de una inversión de casi 3 mil millones de dólares aportada entre ambas compañías y que podría entregar producción de gas nacional a partir del año próximo.

La empresa energética New Fortress es encabezada por Wes Edens, un millonario surgido del sector financiero, pero que cobró algo de fama al invertir en los Milwaukee Bucks, un equipo de basquetbol profesional de la NBA que resultó campeón en 2021.

Esa compañía está valuada en poco más de 7 mil 500 millones de dólares (*market cap*) y el año pasado cerró con ingresos por 2 mil 368 millones de dólares, de acuerdo con datos recopilados por Bloomberg.

En su más reciente reunión con accionistas, el director de finanzas, Christopher Quinta, brindó detalles sobre los trabajos actuales en Altamira.

“Las plataformas se remolcarán a Altamira a medida que se completan, cuando se espera que la conexión en alta mar se termine en junio”, comentó el directivo el 28 de febrero.

“Se espera que el primer gas llegue a las unidades a fines de junio y nuestra primera producción de LNG será en julio de 2023”.

El *boom* del gas natural licuado tiene que ver con el precio que están dispuestos a pagar los clientes ultramarinos. Mientras en Louisiana cerró la semana pasada a un precio de 2.72 dólares por millón de BTUs —de acuerdo con la referencia del Henry Hub— en Europa los precios rondan estos días los 15 dólares por unidad, una tarifa que se convierte en incentivo para los inversionistas.

Es probable, sin embargo, que una reciente baja en los precios internacionales de gas natural haya postergado un plan más ambicioso por parte de la organización de Wes Edens.

“New Fortress Energy ha recortado severamente su producción prevista de LNG a partir del desarrollo de nuevas unidades de licuefacción Fast LNG (FLNG), y espera que solo una unidad esté operativa desde mediados de 2023 hasta 2025, en vez de las cinco comentadas previamente”, destacó recientemente la consultora Argus, en un reporte.

México tiene antecedentes. El país ha sido importador de gas natural licuado, pero este proyecto implicaría su entrada al comercio internacional en sentido inverso.

No se trata, además, de la única empresa metida en el negocio. La californiana Sempra prepara el suyo en las costas del Pacífico, eso habré de abordarlo aquí posteriormente. El Financiero

7 de marzo de 2023

5

Un año para consolidar

Petróleos Mexicanos (Pemex) obtuvo cifras relevantes, tanto para su plataforma productiva, como en sus finanzas

Al inicio de 2023 Petróleos Mexicanos (Pemex), al mando de **Octavio Romero** obtuvo cifras relevantes, tanto para su plataforma productiva, como en sus finanzas. Y es que, lo primero que destaca es que el saldo de la balanza comercial fue positivo luego de nueve meses de mantenerse deficitaria, es decir, desde abril de 2022.

A detalle, Pemex informó que, en enero, el intercambio comercial con el exterior tuvo un saldo positivo de 89 millones de dólares, ya que las exportaciones de petrolíferos, petroquímicos y gas natural se ubicaron en dos mil 399 millones de dólares, mientras que las importaciones fueron por dos mil 311 millones.

Además, lo más importante, es que la producción de hidrocarburos líquidos rebasó la barrera de los dos millones de barriles diarios, al reportar dos millones 41 mil barriles, incluyendo la producción con socios. Alcance que no tenía desde septiembre de 2018.

Es decir, la estrategia de recuperación de la plataforma productiva ha ido lento, pero a paso seguro, sobre todo con la constante incorporación de nuevos pozos terrestres a la producción, que es hacia donde Pemex ha enfocado toda su ingeniería y mano de obra especializada, lo cual está dando resultados allí en Quesqui, Ixachi, Tupilco y otros nuevos yacimientos.

Imagínese usted que, de 2019 a la fecha, los tiempos de perforación de pozos por parte de Pemex disminuyeron hasta 300 por ciento y se adelantó la producción 80 días, siendo la perforación de pozos terrestres y en aguas someras el área en que mejores logros han alcanzado.

El tiempo de exploración en los pozos exploratorios se redujo en 53 días en promedio, dependiendo de la profundidad, y con dicha estrategia se optimizaron y minimizaron los costos, además de incorporarlos a la producción en tiempo récord.

Asimismo, se intensificó la actividad de mantenimiento de pozos, con lo cual la petrolera restituyó 385 mil barriles a la plataforma productiva sólo en el primer semestre del año pasado; a lo que se suma la producción incremental, resultado de reparaciones mayores y terminaciones, en el orden de 299 mil barriles.

SE BLINDA CONTRA SABOTAJE

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, al mando de **Isidro Pastor**, emitió el fallo a favor de Grupo Mexicano de Seguros que dirige **Jorge Flores**, por un monto de 138 millones de pesos de prima neta.

Esto cubrirá la obra civil terminada y el equipamiento de las principales estructuras del complejo que hoy comienza a tener mayor actividad por un límite de responsabilidad de siete mil millones.

Su objetivo es asegurar las principales estructuras y el equipamiento del aeropuerto contra desastres naturales, pero también daños como vandalismo, terrorismo y sabotaje. También fueron incluidas afectaciones por errores u omisiones, descuido y negligencia.

El proceso fue transparente, cumplió con todos los requisitos y expectativas dando prioridad al servicio y a la experiencia que requiere el manejo de una póliza tan compleja. El Heraldo



OPINIÓN

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de marzo de 2023

6

Pemex vuelve a pagar por Derechos de Utilidad Compartida y Extracción de Hidrocarburos

Sin embargo, sus aportaciones al Fondo Mexicano del Petróleo están ligeramente bajas con respecto a febrero de 2022

Las asignaciones de **Petróleos Mexicanos** (Pemex) entregaron al **Fondo Mexicano del Petróleo** (FMP) un total de **35 mil 483 millones de pesos** (mmdp) en febrero pasado, gracias a que la empresa estatal pagó a las finanzas públicas lo correspondiente a los conceptos de Derecho por la Utilidad Compartida, Derechos de Exploración de Hidrocarburos y Derechos de Extracción de Hidrocarburos.

En enero, Pemex apenas canalizó recursos por 137 mmdp, ya que **únicamente cumplió con sus obligaciones relativas a los Derechos de Exploración.**

Sin embargo, el monto reportado en febrero es **1.3 por ciento inferior** al que entregó en diciembre de 2022, esto es 35 mil 977 mmdp, y **9.5 por ciento** de los 39 mil 222 mmdp del segundo mes de 2022.

De acuerdo con las cifras del Fondo, **en lo que va del primer trimestre** del presente año Pemex ha aportado **28 mil 441 mmdp** del Derecho por la Utilidad Compartida, más **284 millones** por los Derechos de Exploración de Hidrocarburos y **6 mil 895 mmdp** por los Derechos de Extracción de Hidrocarburos.

Así, el acumulado trimestral es de **35 mil 620 millones de pesos.**

Por su parte, los **contratos privados** tuvieron un incremento entre enero y febrero de **4.4 por ciento**, al pasar de los 4 mil 209 millones de pesos a los **4 mil 394 millones.**

Cabe destacar que este aumento se debió al significativo pago **por pena convencional** que realizaron algunos operadores privados que representó prácticamente el **50 por ciento** del monto total del mes.

Según las gráficas del Fondo, **este monto compensó la caída en los recursos entregados por comercialización** de hidrocarburos que se redujeron casi en la mitad con respecto al registrado en enero.

Gracias a la recuperación en los recursos provenientes de las asignaciones de Pemex, el Fondo incrementó sus transferencias a la **Tesorería de la Federación** en un **749 por ciento** entre enero y febrero.

De esta forma, los 4 mil 603 millones de pesos subieron por encima de los **39 mil millones**, aunque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esperaba recursos por **48 mil 781 mmdp. EAD**

Apoyará Banco de Desarrollo de América Latina a la CFE para la construcción de sistemas de almacenamiento

El Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) anunció la firma de un **convenio de Cooperación Técnica con la Comisión Federal de Electricidad (CFE)** para la integración de sistemas de **almacenamiento de energía** en el país.

En un comunicado, el organismo señaló que actualmente **los sistemas de almacenamiento** de energía en redes eléctricas demostraron a nivel internacional ser una **opción tecnológica eficaz** y efectiva desde el punto de vista operativo, así como en sus tiempos de implementación.

De acuerdo con CAF, el Sistema Eléctrico Mexicano, como el de otros países, tiene una **alta vulnerabilidad ante los cambios operativos en el balance de la oferta y la demanda**, así como la variabilidad de los patrones de consumo de la demanda, debido a factores económicos y sociales, a lo que se suman las condiciones de variabilidad de la oferta de generación térmica y de Renovables No Convencionales, y restricciones en las redes de transmisión y distribución.

Por ello, los operadores de los sistemas eléctricos nacionales **plantean la utilización de sistemas de almacenamiento para balancear los cambios entre oferta y demanda** de energía para otorgar flexibilidad, confiabilidad y estabilidad a los sistemas.

“Dentro del Sistema Eléctrico Mexicano se ha podido observar la necesidad y oportunidad de implementar sistemas de almacenamiento de energía en algunas zonas donde existen restricciones operativas desde el punto de vista de generación y/o de transmisión”, detalla el documento.

En este sentido, la implementación de tecnologías en los mercados eléctricos han desplegado diferentes mecanismos y políticas para **permitir la recuperación de inversiones en las tecnologías de almacenamiento**, como el pago de servicios, creación de tarifas o incentivos.

Por ello, CAF aseguró que la Cooperación Técnica es parte del apoyo que ofrece la institución a la CFE y se suma a la Línea de Crédito por 200 millones de dólares otorgados por el banco de desarrollo y que fue firmado en enero pasado. **EAD**

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de marzo de 2023



Inversiones en transición energética deben crecer cuatro veces para alcanzar el escenario 1.5°C: Irena

La Asociación Internacional de Energías Renovables (**Irena, por sus siglas en inglés**), señaló que la **inversión mundial en tecnologías relacionadas con la transición energética**, incluyendo la eficiencia, **cerró 2022 con un nuevo récord al alcanzar 1.3 billones de dólares** en la escala global.

Sin embargo, de acuerdo con el estudio [Panorama global de la financiación de las energías renovables](#), elaborado por el organismo internacional, **este monto debe ser cuatro veces más grande para mantenerse en el camino que permita alcanzar el escenario donde la temperatura global no aumente más de 1.5 °C**, establecido en la *Perspectiva de las transiciones energéticas mundiales 2022*.

El mundo atraviesa por distintas crisis, mismas que incluyen la energética. En este sentido, el organismo que dirige **Francisco La Camera** detalló que el espacio fiscal más reducido y las perspectivas macroeconómicas inciertas están afectando negativamente los flujos de inversión hacia las energías renovables, mientras que la actual crisis energética está obligando a los países a desplegar con urgencia fuentes alternativas de energía que sean sostenibles, confiables y asequibles.

Gasto disparado

El estudio señala que en 2020, **733 millones de humanos no tuvieron acceso a la electricidad** a lo que se suma que casi dos mil 400 millones de habitantes dependen de tecnologías y combustibles tradicionales para cocinar alimentos.

Específicamente, **la inversión global en energía renovable se ubicó en 0.5 billones de dólares el año pasado, lo que si bien fue un máximo histórico, representó menos de 40 por ciento de la inversión promedio necesaria entre 2021 y 2030 para alcanzar las metas establecidas por Irena.**

“Las inversiones tampoco fluyen al ritmo o la escala necesarios para lograr las mejoras en los medios de vida y el bienestar exigidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, advierte La Camera en el documento.

Ejemplificó que en 2021 las inversiones en soluciones de energía renovable sin conexión a la red alcanzaron un monto de 500 millones de dólares, cuando se necesitan cada año dos mil 300 millones de dólares entre 2021 y 2030 para garantizar el acceso universal a la energía.

Por otra parte, **las inversiones se concentran en tecnologías y usos específicos, a lo que se suma un número reducido de países y regiones.**

En 2020, la tecnología fotovoltaica atrajo 43 por ciento de la inversión total en energías renovables, a lo que se suma la eólica terrestre y marina, con 35 por ciento y 12 por ciento, respectivamente.

En total, estas tres tecnologías representaron 90 por ciento de la inversión en renovables.

“Para apoyar mejor la transición energética, es necesario que fluyan más fondos a tecnologías menos maduras y a sectores más allá de la electricidad, como la calefacción y refrigeración, transporte, eficiencia energética e integración de sistemas.

Además, **los países en desarrollo y emergentes, que concentran 70 por ciento de la población mundial, sólo recibieron 15 por ciento de las inversiones globales en 2020.**

“Las regiones que albergan alrededor de 120 mercados emergentes y en desarrollo continúan recibiendo inversiones comparativamente bajas, atrayendo una inversión combinada de 59 mil millones de dólares y 51 mil millones de dólares en 2019 y 2020, respectivamente”, detalla el estudio.

Entre estos, América Latina y el Caribe atrajo 6.1 por ciento del total en 2019 y 4.9 por ciento al año siguiente en lo relativo a las inversiones globales, seguido por el sur de Asia, Medio Oriente y África del Norte, Eurasia y África subsahariana.

En estas regiones, la mayor parte de las inversiones en energía renovable es captada por **solo un puñado de países: Brasil, Chile e India.**

“Este informe subraya la necesidad de dirigir fondos públicos a regiones y países que tienen un potencial considerable sin explotar pero que tienen dificultades para atraer inversiones”, dice el director general de Irena.

Los fondos, añade, deben dirigirse a apoyar el desarrollo de infraestructura de transición energética y habilitar marcos de políticas para impulsar la inversión y abordar las brechas socioeconómicas persistentes.

Subsidios... a la energía fósil

El estudio añade que la inversión en energías fósiles sigue al alza, a lo que se suma un apoyo considerable a través de subsidios aplicados por los gobiernos de todo el mundo.

“Los subsidios se duplicaron en 2021 en 51 países, y se espera que los subsidios al consumo hayan aumentado aún más en 2022 debido a las presiones de precios contemporáneas”, menciona el documento.

Para lograr una transición energética en línea con el Escenario 1.5°C, es necesario redireccionar el equivalente a 0.7 billones de dólares cada año de las inversiones que se realizan en combustibles fósiles, a tecnologías relacionadas con la transición energética.

La eliminación gradual de las inversiones en activos de combustibles fósiles debe ir acompañada de la eliminación de los subsidios para **nivelar el campo de juego con las energías renovables. EAD**